

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

AVISO DE NOTIFICACIÓN

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
CALI

HACE SABER:

QUE DENTRO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL CON RADICADO: 76001-3403-003-2021-00118-00, INTERPUESTA POR ESAITH ENRIQUE MEJÍA DAZA CONTRA JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI; SE PROFIRIÓ AUTO No. 1685 DE 04 DE OCTUBRE DE 2021. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE PARQUEADERO EL CACIQUE UPAR S.A.S (INTERVINIENTE DENTRO DEL PROCESO 027-2016-00203-00), LA REFERIDA PROVIDENCIA.

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE PUEDE VERSE AFECTADO EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co), EL CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 7:00 AM, VENCE EL CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 4:00 PM.

NATALIA ORTIZ GARZÓN
Profesional Universitario

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

CONSTANCIA DESFIJACIÓN DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, de 06 de octubre de 2021.

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

NATALIA ORTIZ GARZON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 1685

RADICACIÓN: 760013403-003-2021-00118-00
DEMANDANTE: Esaith Enrique Mejía Daza
DEMANDADOS: Juzgado 3° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
CLASE DE PROCESO: Accion de Tutela

Santiago de Cali, cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el presente amparo constitucional, se hace necesaria la vinculación de la Policía Nacional - Dirección de Tránsito y Transporte – Seccional Guajira, al Parqueadero EL CACIQUE UPAR S.A.S. de la ciudad de Valledupar, para que se pronuncie sobre los hechos de la presente acción de tutela.

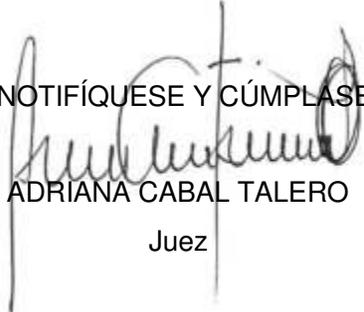
Por consiguiente el Juzgado,

RESUELVE:

1°.- VINCULAR de manera directa al presente trámite a la Policía Nacional - Dirección de Tránsito y Transporte – Seccional Guajira, al Parqueadero EL CACIQUE UPAR S.A.S. de la ciudad de Valledupar, para que dentro del término de dos (2) horas, contados a partir del momento del recibo de la respectiva comunicación que notifique esta providencia, se pronuncie frente a los hechos del presente amparo constitucional, para lo cual se les remitirá copia del libelo genitor con los anexos correspondientes, de la providencia que admitió la presente queja constitucional, y de esta providencia.

2°.- NOTIFÍQUESE a por el medio más expedito. No obstante, ante la eventual imposibilidad de enterar a las partes o a terceros interesados en las resultas de este trámite, súrtase dicho trámite por AVISO el que deberá fijarse en la Oficina de Apoyo – Secretaria y a través de publicación del presente proveído en la página web de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANA CABAL TALERO

Juez

AGS

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 1649

RADICACIÓN: 76-001-3403-003-2021-00118-00
DEMANDANTE: Esaith Enrique Mejía Daza
DEMANDADOS: Juzgado 3° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
CLASE DE PROCESO: Acción de Tutela

Santiago de Cali, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Procede el despacho a resolver la admisión de la acción de tutela formulada por el señor ESAITH ENRIQUE MEJÍA DAZA actuando a nombre propio, por considerar vulnerados sus derechos fundamentales «a la igualdad, al trabajo, al debido proceso y al acceso efectivo a la administración de justicia» en contra del JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, en vista de que la solicitud se atempera a las mínimas formalidades establecidas en el Decreto 2591 de 1991, el Juzgado, la admitirá.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela para la protección del derecho fundamental al debido proceso interpuesta por el señor ESAITH ENRIQUE MEJÍA DAZA actuando en nombre propio, en contra del JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI.

SEGUNDO: VINCULAR al presente trámite constitucional al JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI, a los intervinientes del proceso identificado con la radicación 76001-4003-027-2016-00203-00, para que se pronuncien al respecto de los hechos expuestos en el escrito de tutela.

TERCERO: ORDENAR al JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, que deberá disponer de manera inmediata la NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN Y VINCULACIÓN de la presente acción de tutela a los sujetos procesales y terceros intervinientes en el proceso identificado con la radicación No. 76001-4003-027-2016-00203-00, e igualmente deberá remitir a este Despacho las constancias de notificación.

CUARTO: ORDENAR al JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, que deberá remitir a este Despacho el expediente objeto de la presente queja constitucional radicado con el número No. 76001-4003-027-2016-00203-00.

QUINTO: OFICIAR a los accionados y vinculados, para que a más tardar dentro de un (1) días siguientes a la notificación del presente proveído, ejerzan su derecho de defensa y contradicción y suministren toda la información que estime conducente con relación a los hechos planteados por el aquí accionante.

SEXTO: NOTIFÍQUESE a las partes por el medio más expedito. No obstante, ante la eventual imposibilidad de enterar a las partes o a terceros interesados en las resultas de este trámite, sùrtase dicho trámite por AVISO el que deberá fijarse en la Oficina de Apoyo – Secretaria y a través de publicación del presente proveído en la página web de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA CABAL TALERO

Juez

SEÑORA:

CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

E.

S.

D.

**REF: Acción de Tutela DE DESISTIMIENTO TACITO AL OFICIO 3351
RADICADO EL 11/12/2016 ANTE EL JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
DE INMOVILIZACION AL VEHICULO CON PLACA CEM 283**

Accionante: ESAITH ENRRIQUE MEJIA DAZA

**Accionado: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI**

ESAITH ENRRIQUE MEJIA DAZA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar **ACCIÓN DE TUTELA** contra **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS**, con el objeto de que se protejan los derechos constitucionales fundamentales que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

EL día **12 de Agosto del 2021** cuando me desplazaba en el **VEHICULO CEM 283** que se encuentra a nombre de la señora **FABIOLA GOMEZ BOTERO CON CC: 31224899**, pero el vehículo lo tengo hace más de 6 años hace parte de mi patrimonio **ESAITH ENRRIQUE MEJIA DAZA** y en esto momento se encuentra inmovilizado **POR OFICIO EMITIDO 3351 RADICADO EL 11/12/2016 ANTE EL JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI DE INMOVILIZACION AL VEHICULO CON PLACA CEM 283**. fue aprehendido por presuntos agentes de la Policía de TRANSITO DE FONSECA-GUAJIRA y dirigido A LOS PATIOS NO INDICADO tomando este el riesgo de perderse porque según el oficio emitido que me da la policía el vehículo debería estar en el patio la principal de **BOGOTA S.A.S** ubicado en la **CARRERA 18N° 30-48 DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA** y en esto momento lo tienen en la ciudad de Valledupar en otro parqueadero llamado **CACIQUE UPAR** no es un parqueadero oficial para retener los carros, , tengo pruebas de que este vehículo no pertenece a esta señora **FABIOLA GOMEZ BOTERO** así este en la tarjeta de propiedad a título de esta señora, el **SOAT** está a mi nombre , el pago de los impuesto cuando hubo una amnistía en el año 2020 le cancele todas las deuda que tenía este vehículo , la verdad que espero una pronta solución porque este es mi medio transporte y mis esfuerzos de muchos años para que en estos momentos quede con las manos vacía. *solicitó la entrega del automotor* Que en la petición solicitó el levantamiento de la medida cautelar que recae sobre el vehículo

DERECHOS VULNERADOS

Estimo violado el derecho el artículo 10 del Decreto 2591 de 1991, FUNDAMENTOS JURÍDICOS Vulneración por cuanto no existía el título jurídico para aprehender vehículo y ponerlo bajo custodia de un depositario El actor solicitó el amparo de los derechos fundamentales a la igualdad, al trabajo, al debido proceso y al acceso efectivo a la administración de justicia.

De este modo, solicito se ordene la entrega del "vehículo porque lo necesito para sobrevivir, con dicho carro trabajo para sacar para la comida y es el sustento de nosotros", considerando vulnerados sus derechos fundamentales a la "igualdad, dignidad humana, el trabajo, mínimo vital, tercera edad, libertad de locomoción y domicilio, la honras.

vehículos inmovilizados por orden judicial deben ser conducidos a los parqueaderos que, para el efecto, establezca la Dirección Ejecutiva de la Rama Judicial y no a los previstos por las autoridades de tránsito, de acuerdo con lo señalado en el artículo 167 la Ley 769 del 2002, precisó el Ministerio de Transporte

Al respecto, sostengo que los funcionarios de la Policía Nacional inmovilizaron el vehículo, sin que existiera una orden proferida por el juez de conocimiento del proceso ejecutivo, incurrieron en un procedimiento alejado de la legalidad. Así mismo, manifiesta que ni en el cuaderno principal ni en el de medidas cautelares, reposa oficio alguno emitido por el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI**.

El derecho al debido proceso consagrado como derecho fundamental en el artículo 29 de la Constitución Política, es una manifestación del principio de legalidad, conforme al cual toda competencia ejercida por las autoridades públicas debe estar previamente señalada en la ley, como también las funciones que les corresponden y los trámites a seguir antes de adoptar una determinada decisión (C.P. arts. 4° y 122).

Informó que en las oficinas de la **POLICIA DE TRANSITO FONSECA-GUAJIRA.**, expresaron que, para efectos de la entrega del automotor, era necesaria una orden del **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI** que dentro del asunto de la referencia no ha emitido orden alguna de captura del vehículo identificado con placas **CEM 283**, por lo tanto, no es procedente ordenar la entrega del automotor". El artículo 682 del Código de Procedimiento Civil, Se trata entonces de una acción constitucional dirigida contra dos autoridades públicas y un particular. Al respecto, es menester recordar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto 2591 de 1991 La acción de tutela procede contra toda acción u omisión de las autoridades públicas, que haya violado, viole o amenace violar cualquiera de los derechos, el artículo 2 de esta ley". La norma en comento también señala que "También procede la acción de tutela contra acciones u omisiones de particulares", de conformidad con lo establecido en los artículos 42 al 44 Actuando en nombre propio, acudo ante su Despacho para solicitar la protección de los derechos mencionados anteriormente.

DERECHOS VULNERADOS

a- Derecho a la igualdad arts. 5. 43. 53 CPC.

b- Derecho al trabajo art. 25 CPC.

c- Derecho al mínimo vital art.53. CPC

d- Derecho al debido proceso. Art. 29 CPC e

- Derechos Fundamentales de los niños art. 44. CPC. Entre otros

PETICIONES

PRIMERO: Solicito a usted señor juez la protección de mis derechos fundamentales vulnerados con fundamento en los hechos relacionados disponer y ordenar a **LA POLICÍA TRANSITO FONSECA-GUAJIRA** la entrega de mi vehículo con placa **CEM 283** siguiente.

SEGUNDO: Se tutelen mis derechos fundamentales consagrados en la ley los cuales están siendo vulnerados por parte de la **POLICÍA TRANSITO FONSECA GUAJIRA** al negarse a escuchar que ese vehículo no pertenece a la señora **FABIOLA BOTERO** Y que los procesos judiciales que tenga esa señora no afecte mi integridad, y la movilidad del vehículo con placa **CEM 283** para poder operar y prestar el servicio con el lleno de los requisitos exigidos, entre los derechos vulnerados están el derecho al trabajo, a la igualdad, al mínimo vital, el debido proceso, y el derecho fundamental de mis hijos ya que en este caso son los más afectados por que no les puedo brindar una alimentación adecuada unos servicios médicos, un vestido y la educación la cual me toco que suspenderles por falta de recursos económicos.

TERCERO: Ordenar a la secretaria de **POLICÍA DE TRANSITO FONSECA GUAJIRA** adelantar las gestiones necesarias para el vehículo de placas **CEM 283** el cual es de mi propiedad y cumple con todos los requisitos estipulados por la ley. Para que este sea devuelto.

PRUEBAS

Con el fin de establecer la vulneración de mis derechos solicito señor juez decretar y practicar las siguientes pruebas:

- *Tarjeta de propiedad*
- *Pago de soat*
- *Oficio emitido por la policía*
- *Pago de impuesto del vehicular*

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Los fundamentos de derecho de la presente acción de tutela están consagrados en los arts. 86, 5, 43, 44, 25, 29,53 de la constitución política de Colombia además de los decretos 172/2001-2591/91

VI-COMPETENCIA

Es usted señor juez competente por la naturaleza del asunto y por tener jurisdicción en el lugar de ocurrencia de los hechos que han vulnerado mis derechos fundamentales Art 37 decreto 2591/91.

VII-JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no he interpuesto otra acción de tutela con fundamento en los mismos hechos y derechos contra la misma autoridad a que se contrae la presente o ante ninguna autoridad judicial.

VIII- ANEXOS

A la presente demanda en original y copia anexo los documentos citados en el capítulo de pruebas a 12 folios.

IX- NOTIFICACIONES LA PARTE DEMANDANTE

ESAITH ENRRIQUE MEJIA DAZA

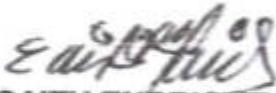
Calle 6 SUR 3-51 BARRIO REGIONAL

Tel. 3185287848- 3168757143

LA PARTE DEMANDADA: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI.

PRESENTACIÓN PERSONAL. Conforme al art. 14 del decreto 2591 de 1991 esta demanda no requiere de presentación personal del señor Juez.

Atentamente,



ESAITH ENRRIQUE MEJIA DAZA
CC:84.103265

02-76001 0442839

COMERCIO BOTERO FABIOLA

31224899

CRA 7A No 12-05

CALI 5774531

TRASPASO STRIA MCPAL TTO CALI

31 05 2002 

02- 0442839

MINISTERIO DE DEFENSA - INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTES
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTES - INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTES
TRANSPORTES AERONAUTICOS - TRANSPORTES AERONAUTICOS

PLACA	CEM1283	MARCA	JEEP	CILINDROS	4000	ANIO	1996
TIPO	CAMPERO	COLOR	AZUL GALAXIA				
USO	PARTICULAR	ESTADO	CABINADO				
NUMERO	92855	VALOR					
IDENTIFICACION	8YFFJ48VCTV092855	NUMERO	5				
VALOR	613536	CIUDAD	BOGOTA	FECHA	30 05 96		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
 SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL CESAR

No. GS-2021- SUBIN – GUCRI – 1.10

Valledupar, 12 de Agosto 2021

Patrullero
 EVERSON URIBE LOSANO
 Integrante Patrulla de Tránsito
 Fonseca Guajira

Asunto: Respuesta Solicitud Antecedentes Vehículo de Placas CEM283.

MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

En cumplimiento a la comunicación oficial número **GS-2021-062256-DEGUA**, del 12/08/2021, solicitud ampliación de antecedentes CEM283.

CLASE	NO REGISTRA	MODELO	NO REGISTRA
MARCA	NO REGISTRA	PLACAS	CEM283
LINEA	NO REGISTRA	MOTOR No	NO REGISTRA
COLOR	NO REGISTRA	CHASIS No	NO REGISTRA
SERVICIO	NO REGISTRA	VIN No	NO REGISTRA

Departamento de autoridad Valle del Cauca, Ciudad autoridad Cali, autoridad que solicita JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 27, Fecha de Solicitud 11/12/2016, Oficio 3351 Fecha de Radicado 11/12/2016 Radicado 000554 OBSERVACIONES: INMOV SOLICITA JUZGA 27 CIVIL MUNI CALI RAD 201600203 REF EJECUTI SINGULAR DTE SERGIO RODOLFO GALVIS DDO FABIOLA GOMEZ BOTERO

Por lo anterior se sugiere confirmar la vigencia de la medida y se le recuerda que el parqueadero autorizado actualmente para dejar los vehículos por orden judicial es el parqueadero LOS PATIOS LA PRINCIPAL BOGOTÁ SAS, ubicado en la Carrera 18 No 30 48 del municipio de Bosconia Cesar teléfono de contacto 3015331618, según comunicación oficial DESAVJVAO21-0278 fechada del 22/02/2021 suscrita por CARLOS MANUEL ECHEVERRY CUELLO director ejecutivo del consejo superior de la judicatura del cesar de igual forma se les informa que deben enviar los soportes documentales del procedimiento donde dejan a disposición el vehículo en archivo PDF, al correo JUAN.SANCHEZ5690@CORREO.POLICIA.GOV.CO, en un plazo máximo no superior a 24 horas después de recibida la presente comunicación.

El funcionario es responsable en mantener el principio de anonimidad a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de cual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta las particularidades establecidas en las Leyes 1761 del 17/05/2012 y 1712 del 05/03/2014 que refieren a garantizar el acceso, los antecedentes, constituciones y leyes de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenados en bases de datos, encriptadas en las actividades que realizan las funciones adscritas a la DAIN en la investigación criminal y apoyar la administración de pruebas.

Atentamente

Intendente JUAN CARLOS SANCHEZ CURREA
 Administrador de Sistemas de Información SIJIN-DECES

Elaborado por IT Juan Carlos Sanchez Currea
 Revisado por IT Juan Carlos Sanchez Currea
 Fecha de elaboración 12/08/2021
 Ubicación: Oficina Saldos Kardex

Carrera 7ª No 23 90
 Telefonos: 5712544
Juan.Sanchez5690@correo.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA CLASIFICADA

A. PERÍODO DE PAGABILIDAD	1. AÑO	2. FRACCIÓN AÑO No. MESES	3. DECLARACIÓN QUE SE CORRIÓ			4. FECHA CORRECCIÓN			5. FORMULARIO	76212321061	
	2020	12	3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.			DI. MES. AÑOS			6. FECHA	13/07/2020	
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE				9. TIPO DE DOCUMENTO				10. No. IDENTIFICACIÓN		
	FABIOLA				C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>				31224899		
D. DATOS DEL VEHÍCULO	11. APELLIDOS		12. CILINDROS		13. TELEFONO		14. EMAIL		15. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA		
	GOMEZ BOTERO		3013710674		0000000		algrancheton@hotmail.com		LA GUAJIRA		
E. UBICACIÓN FINANCIERA	16. PLAZA		17. MARCA		20. LINEA		21. MODELO		22. CAPACIDAD DE CARGA(TON)		
	CEM283		JEEP		CHEROKEE LAREDO		1996		35		
F. PAGO	23. CLASE		24. CARRROCERIA		26. COMBUSTIBLE		27. TRACCIÓN		28. TRACCIÓN		
	CAMPERO		CABRADO		GASOLINA		4x4		4x4		
G. FIRMA	29. CAPACIDAD DE PASAJEROS		30. BLINDADO		31. VENCIMIENTO DE PÓLIZA		32. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHICULO		33. VALOR COMERCIAL DEL VEHICULO		
	5		N				CALI		8.490.000		
DECLARANTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUI ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES			34. IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES			35. DESCUENTO EN IMPUESTO			36. SANCION EN IMPUESTO		
50. NOMBRES Y APELLIDOS			37. IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES			38. SANCION EN IMPUESTO			39. OTRAS SANCIONES		
Faith Enrique Mejia Daza.			8.490.000			0			178.000		
51. IDENTIFICACIÓN			40. TOTAL A CARGO			41. DESCUENTOS EN SANCIONES			42. TOTAL A CARGO		
84.103.265			305.000			0			305.000		
Faith Mejia			43. IMPUESTO INTERES POR MORA			44. PAGO ANTERIORES			45. SALDO A PAGAR		
			305.000			0			308.000		
			46. SALDO A PAGAR			47. SALDO A PAGAR			48. TOTAL IMPUESTO		
			308.000			308.000			308.000		
			49. FECHA LIMITE PAGO			50. MUNICIPIO (SPU)			51. DEPARTAMENTO (SPU)		
			31/07/2020			BOGOTÁ			BOGOTÁ		
			52. DEPARTAMENTO (SPU)			53. FECHA LIMITE PAGO			54. MUNICIPIO (SPU)		
			BOGOTÁ			31/07/2020			BOGOTÁ		
			55. DEPARTAMENTO (SPU)			56. PRECIO PUBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO			57. TOTAL A PAGAR		
			BOGOTÁ			14.100			322.100		
			58. MODALIDAD			59. VALOR PAGADO			60. CHEQUE No.		
			EFFECTIVO			322.100			322.100		
			61. CÓDIGO DEL BANCO			62. VALOR PAGADO			63. CHEQUE No.		
						322.100			322.100		



{415}770999020901(8020)00076212321061(8020)44850000(3940)0020210096(202)00731

A. PERIODO DEBUTANTE	1. AÑO 2019	2. FRACCIÓN AÑO No. MESES 12	B. DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE 3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.		4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA			5. FORMULARIO 76212302640	
	6. FECHA 13/07/2020								7. USUARIO GENERAL portal
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE FABIOLA			9. TIPO DE DOCUMENTO C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NT <input type="checkbox"/> T1 <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>			10. No. IDENTIFICACIÓN 31224899		
	11. APELLIDOS GOMEZ BOTERO			12. CELULAR 3013715674			13. TELÉFONO 0100000		
D. DATOS DEL VEHICULO	14. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Calle 16 SUR 4 50			15. MUNICIPIO DE RESIDENCIA SAN JUAN DEL CESAR			16. EMAIL efg@richwayon@hotmail.com		
	17. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA LA GUAJIRA								
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	18. PLACA CEM283	19. MARCA JEEP	20. LINEA CHEROKEE LAREDO	21. MODELO 1998	22. CLASE CAMPERO	23. CARROCERIA CABINADO	24. CLIMATIZ. (C/C)	25. CAPACIDAD DE CARGA(TON)	
	26. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5	27. NUMERO DE PUERTAS 5	28. COMBUSTIBLE GASOLINA	29. TRACCIÓN SIN TRACCIÓN	30. BLENDAO N	31. COMPANIA QUE EMITE EL SOAT	32. No. DE LA COMPANIA QUE EMITE EL SOAT	33. No. DE PÓLIZA	
F. PAGO	34. VENCIMIENTO DE PÓLIZA			35. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHICULO CALI			36. TOTAL IMPUESTO 101,800		
	37. IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES 127,000			38. IMPUESTO EN ARRENDAMIENTO 25,400			39. SALDO A PAGAR 101,800		
G. FINANC	40. SANCIÓN DE ESTIMATORIEDAD 178,000			41. OTRAS SANCCIONES 0			42. TOTAL A PAGAR 101,800		
	43. TOTAL IMPUESTO 101,800			44. FECHA LIMITE PAGO 31/10/2020			45. MUNICIPIO (IBPN) 30,320		
DECLARANTE DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUI ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES				46. DEPARTAMENTO (IBPN) 81,280				47. TOTAL A PAGAR 115,700	
50. NOMBRES Y APELLIDOS Josaithe Enrique Mejia Daza.				51. IDENTIFICACIÓN 84.103.265				52. FIRMA Josaithe Mejia	
53. PRECIO PUBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO 14,100				54. TOTAL A PAGAR 115,700				55. MODALIDAD EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/>	
56. VALOR PAGADO 115,700				57. CODIGO DEL BANCO				58. FORMAS DE PAGO	

SEDAVVENIDA CAJERO No. 3.H.N.
24 JUL. 2020
PROCESADO

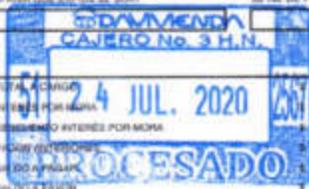


(4152709980208318020000762123026408020448500003800)001157009620201031

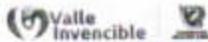


FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

A. PERIODO DEVENABLE	1. AÑO 2018	2. FRACCIÓN AÑO No. MESES 12	B. DECLARACIÓN QUE SE GORRIGE 3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.:		4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA	5. FORMULARIO 76212303717
	6. FECHA 13/07/2020	7. USUARIO GENERAL portal				
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE FABIOLA		9. TIPO DE DOCUMENTO C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NI <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> C.F. <input type="checkbox"/> OT 10 <input type="checkbox"/>		10. No. IDENTIFICACIÓN 31224899	
	11. APELLIDOS GÓMEZ BOTERO		12. CELULAR 3013715874		13. TELÉFONO 0000000	
14. EMAIL gizacachem@hotmail.com		15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Calle 16 SUR 4 50		16. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA LA GUAJIRA		
D. DATOS DEL VEHICULO	18. PLACA CEM283	19. MARCA JEEP	20. LINEA CHEROKEE LAREDO	21. MODELO 1996	22. CAPACIDAD DE CARGA(TONS) 1	
	23. CLASE CAMPERO	24. CARRICAJERA CABINADO	25. CILINDRAJE (CC) 4000	26. CONSUMIBLE GASOLINA	27. TRACCIÓN SIN TRACCIÓN	28. No. DE POLIZA
	29. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5	30. NÚMERO DE PUERTAS 5	31. COMPAÑIA QUE EMITE EL SOAT	32. No. DE LA COMPAÑIA QUE EMITE EL SOAT	33. No. DE POLIZA	
	34. BENDADO N	35. VENCIMIENTO DE PÓLIZA	36. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHICULO CALI			
E. LIQUIDACIÓN IMPUESTO	37. AVALUO COMERCIAL DEL VEHICULO	38. IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	39. DESCUENTO EN IMPUESTO	40. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD	41. OTRAS SANCIONES	42. SANCIONES EN SANCIONES
	43. TOTAL A CARGO	44. TOTAL IMPUESTO	45. FECHA LIMITE PAGO	46. MUNICIPIO (DPT)	47. DEPARTAMENTO (DPT)	48. OTRAS
F. PAGO	49. TOTAL A PAGAR	50. MODALIDAD EFFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/>	51. VALOR PAGADO	52. CHECKE No.	53. CODIGO DEL BANCO	54. PRECIO PUBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO
	55. LIQUIDACIÓN TOTAL	56. TOTAL A PAGAR	57. LIQUIDACIÓN TOTAL	58. TOTAL A PAGAR	59. LIQUIDACIÓN TOTAL	60. TOTAL A PAGAR
	61. LIQUIDACIÓN TOTAL	62. TOTAL A PAGAR	63. LIQUIDACIÓN TOTAL	64. TOTAL A PAGAR	65. LIQUIDACIÓN TOTAL	66. TOTAL A PAGAR
	67. LIQUIDACIÓN TOTAL	68. TOTAL A PAGAR	69. LIQUIDACIÓN TOTAL	70. TOTAL A PAGAR	71. LIQUIDACIÓN TOTAL	72. TOTAL A PAGAR
G. FIRMA	DECLARANTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUI ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES.					
	50. NOMBRES Y APELLIDOS Faith Enrique Mejía Dazo. 51. IDENTIFICACIÓN 84.103.265. Faith Mejía					



(415)770999020031(8020)00076212303717(8020)44650000(3900)0011250096(2020)1031

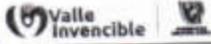


FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

A. PERIODO DE AVANCE	1 AÑO	2 FRACCIÓN AÑO NO. MESES	3 DECLARACIÓN QUE SE CORRIÓ		4 FECHA CORRECCIÓN	5 FORMULARIO	76212304848
	2017	12	1 FORMAL AÑO CORRECCIÓN	2 FORMAL AÑO CORRECCIÓN	DD MM AAAA	6 FECHA	13/07/2020
C. DATOS DEL DECLARANTE	8 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE		9 TIPO DE DOCUMENTO		10 N.º IDENTIFICACIÓN		
	FABRICA		C.C. <input checked="" type="checkbox"/> INT <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>		31234809		
E. DATOS DEL VEHICULO	11 APELLIDO		12 CÉDULA		13 TELEFONO		
	GOMEZ BOTERO		3013715674		0000000		
G. SITUACION FINANCIERA	14 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		15 MUNICIPIO DE RESIDENCIA		16 DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA		
	Calle 16 SUR # 50		SAN JUAN DEL CESAR		LA GUAJIRA		
F. DATOS DEL VEHICULO	16 PLACA		17 MARCA		18 TIPO		19 MODELO
	CEM293		JEEP		CHEVROLET LAREDO		1996
H. FORMAS DE PAGO	20 CATEG		21 CATEGORIA		22 TIPO DE PAGO		
	CAMPEÑO		CAMBIADO		4000		
I. DATOS DEL VEHICULO	23 CAPACIDAD DE PASAJEROS		24 NÚMERO DE PUERTOS		25 MARCA DEL MOTOR		
	5		5		GASOLINA		
J. DATOS DEL VEHICULO	26 VALOR DE POLIZA		27 MONEDA DE VALOR DEL VEHICULO		28 VALOR DE LA POLIZA		
			CALI		51 24 JUL 2020		
K. SITUACION FINANCIERA	29 AVALUO COMERCIAL DEL VEHICULO		30 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES		31 INTERES POR MONEDA		
	8.490.000		127.000		101.800		
L. SITUACION FINANCIERA	32 DESCUENTO EN IMPUESTO		33 DONACIÓN DE EXTEMPORANEO		34 OTRAS SANCIONES		
	25.430		178.000		0		
M. SITUACION FINANCIERA	35 DESCUENTOS EN SANCIONES		36 TOTAL A CARGO		37 TOTAL IMPUESTO		
	178.000		101.800		101.800		
N. SITUACION FINANCIERA	38 DECLARANTE DECLARO QUE LA INFORMACION CONSIGNADA ANTES ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES		39 NOMBRES Y APELLIDOS		40 PRECIO PUBLICO SUPORTE TECNOLÓGICO		
			Joarth Enrique Mejía Daza		14.100		
O. SITUACION FINANCIERA	41 IDENTIFICACIÓN		42 FIRMA		43 EXHIBICIÓN TOTAL		
	84.103.265		Joarth Mejia		115.700		
P. SITUACION FINANCIERA	44 FORMA DE PAGO		45 MODALIDAD		46 VALOR PAGADO		
	EFFECTIVO		CHEQUE		115.700		
Q. SITUACION FINANCIERA	47 CHEQUE NO.		48 CÓDIGO DEL BANCO		49 TOTAL A PAGAR		
					115.700		



(415) 7199882/09911(800)800762 (2304848) (0000000) (3001) (01) (1573) (00000100)



FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

A. FRENDO DIFERENCIAL	1. AÑO 2018	2. FRACCIÓN AÑO 16. MESES 12	8. DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE	4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA	5. FORMULARIO 76212305966
	3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.			6. FECHA 13/07/2020	7. USUARIO GENERAL portal
C. DATOS DEL DECLARANTE	9. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE FABRILA		9. TIPO DE DOCUMENTO C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NT <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>		12. No. IDENTIFICACION 31224899
	11. APELLIDOS GOMEZ BOTERO	12. CELULAR 3013715674	13. TELEFONO DOMICILIO	14. EMAIL	15. MUNICIPIO DE RESIDENCIA SAN JUAN DEL CESAR
D. DATOS DEL VEHICULO	16. PLACA CEM283	15. MARCA JEEP	20. LINEA CHEROKEE LAREDO	21. MOTOR 1994	22. AÑO DE FABRICACION 2017
	23. CLASE CAMPERO	24. CARROCERIA CABINADO	25. COLOR PAJE (CC) 4002	26. CAPACIDAD DE CARGA (TON) 1	27. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5
E. LIQUIDACIÓN PRIMARIA	28. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5	27. NUMERO DE PUERTAS 5	28. COMBUSTIBLE GASOLINA	29. TIPO DE MOTOR DIESEL	30. No. DE PÓLIZA
	31. BIEN DADO N	31. COMPANIA QUE EMITE EL SOAT CALI	32. No. DE LA COMPANIA QUE EMITE EL SOAT	33. No. DE LA COMPANIA QUE EMITE EL SOAT	34. No. DE LA COMPANIA QUE EMITE EL SOAT
F. FIRMAS	36. AVALUO COMERCIAL DEL VEHICULO \$ 8.200.000		43. TOTAL A CARGO \$ 98.400		
	37. IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES \$ 123.000		44. INTERES POR MORA \$ 142.000		
38. DESCUENTO EN IMPUESTO \$ 24.800		45. DESCUENTO INTERES POR MORA \$ 142.000			
39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD \$ 178.000		46. PAGOS ANTERIORES \$ 0			
40. OTRAS SANCCIONES \$ 0		47. SALDO A PAGAR \$ 98.400			
41. DESCUENTOS EN SANCCIONES \$ 178.000		48. SALDO A FAVOR \$ 0			
42. TOTAL A CARGO \$ 98.400		49. TOTAL IMPUESTO \$ 98.400			
DECLARANTE DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUI ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES		50. FECHA LIMITE PAGO 31/10/2020			
50. NOMBRES Y APELLIDOS Faith Inngue Mejia Dozo		54. MUNICIPIO (RPN) \$ 19.680			
51. IDENTIFICACION 84.103.265		55. DEPARTAMENTO (RPN) \$ 78.720			
52. FIRMA Faith Mejia		56. OTRAS \$ 14.100			
Este Declarante es agente y para que tenga validez requiere que sea correctamente firmado con su nombre y las fechas de validación. Los descuentos contemplados en este formulario en los números 36, 41 y 45, corresponden únicamente a los beneficiarios establecidos en el artículo 7 del Decreto Legislativo No. 678 del 20 de mayo de 2020.		57. LIQUIDACIÓN TOTAL \$ 112.500			
		58. TOTAL A PAGAR \$ 112.500			
		59. MODALIDAD EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/>			
		60. VALOR PAGADO \$ 112.500			
		61. CHEQUE No.			
		62. CODIGO DEL BANCO			



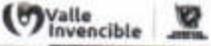
(415)7709998020901(8020)00076212305966(9076)44650000(3900)00112500(96)20201031

A. PERIODO GRAVABLE	1. AÑO	2. FRACCIÓN AÑO No. MESES	3. DECLARACIÓN QUE SE CORRIJE	4. FECHA CORRECCIÓN	5. FORMULARIO	76212306651	
	2015	12	3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.	00 MM AAAA	6. FECHA	13/07/2020	
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE		9. TIPO DE DOCUMENTO		10. No. IDENTIFICACIÓN		
	FABIOLA		C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NT <input type="checkbox"/> T1 <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>		31224899		
D. DATOS DEL VEHICULO	11. APELLIDO		12. CELULAR		13. TELÉFONO		
	GOMEZ ROTERO		3013719674		0000000		
E. LOCALIZACIÓN FINANJA	18. PLACA		19. MARCA		20. LINEA		
	CEM263		JEEP		CHEROKEE LAREDO		
F. PAGO	21. CLASE		22. CARRROCERÍA		23. CALIBRAJE (CC)		
	CAMPEÑO		CABRADO		4000		
G. FINANJA	24. CAPACIDAD DE PASAJEROS		25. NÚMERO DE PUERTAS		26. COMBUSTIBLE		
	5		5		GASOLINA		
27. MUNICIPIO DE RESIDENCIA		28. MUNICIPIO DE RESIDENCIA		29. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA		30. No. DE PLACA	
Calle 18 SUR 4 90		SAN JUAN DEL CESAR		LA GUIJIRA		51 24 JUL 2020	
36. VALOR COMERCIAL DEL VEHICULO		37. IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES		38. DESCUENTO EN IMPUESTO		39. SANCIÓN DE EXTREMOSIDAD	
7.900.000		118.000		20.000		178.000	
40. OTRAS SANCCIONES		41. DESCUENTOS EN SANCCIONES		42. TOTAL A CARGO		0	
0		178.000		94.400		0	
43. TOTAL A CARGO		44. INTERES POR MORA		45. DESCUENTO INTERES POR MORA		46. PAGOS ANTERIORES	
94.400		0		0		0	
47. SALDO A PAGAR		48. SALDO A FAVOR		49. TOTAL IMPUESTO		50. FECHA LÍMITE PAGO	
94.400		0		94.400		31/10/2020	
51. MUNICIPIO (20%)		52. DEPARTAMENTO (20%)		53. OTRAS		54. PREGIO PUBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO	
18.880		75.520		14.100		0	
55. TOTAL A PAGAR		56. MODALIDAD		57. VALOR PAGADO		58. CHEQUE No.	
108.500		EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/>		108.500		0	
59. FORMA DE PAGO		60. CARGO DEL BANCO		61. IDENTIFICACIÓN		62. FIRMAS	
0		0		84.103.265		Declarante: <i>Joath Fomque Mejia Daza</i> Firma: <i>Joath Mejia</i>	



(4107709998000821)(802000078212306651)(8020)4850000(3800)00108530(96)20201031

CONTRIBUYENTE



FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

A. PERÍODO DECLARABLE	1. AÑO 2014	2. FRACCIÓN AÑO Nº. MESES 12	3. DECLARACIÓN QUE SE CORRIJE 3. FORMULARIO CORRECCIÓN Nº.	4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA	5. FORMULARIO 76212307366
				6. FECHA 13/07/2020	7. USUARIO GENERAL portal
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE FABICOLA		9. TIPO DE DOCUMENTO C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NT <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>		10. Nº. IDENTIFICACIÓN 31224699
	11. APELLIDOS GOMEZ BOTERO	12. CELULAR 3012715674	13. TELÉFONO 0000000	14. EMAIL egrancharnon@hotmail.com	15. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA LA GUAJIRA
D. DATOS DEL VEHICULO	16. PLACA CEM283	18. MARCA JEEP	19. LINEA CHEROKEE LAREDO	20. MODELO 1996	21. CAPACIDAD DE CARGA(TONS) 1
	22. CLASE CAMPERO	23. CARROCERIA CABRIADO	24. CILINDROS(E)C 4000	25. COMBUSTIBLE GASOLINA	26. TRACCIÓN SIN TRACCIÓN
E. LIQUIDACIÓN FINANCIERA	27. Nº. DE PUERTAS 5	28. Nº. DE LA COMPANIA QUE EXPIDE EL BOGAT 31	29. Nº. DE LA COMPANIA QUE EXPIDE EL BOAT 31	30. Nº. DE LICENCIA	32. Nº. DE REGISTRO DEL VEHICULO CALI
	33. VALOR COMERCIAL DEL VEHICULO 8.900.000	34. IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES 133.000	35. DESCUENTO EN IMPUESTO 26.500	36. SANCION DE EXTEMPORANEIDAD 206.000	37. GTRAS SANCIONES 0
F. PAGOS	38. DESCUENTOS EN SANCIONES 206.000	39. TOTAL A PAGAR 106.400	40. TOTAL IMPUESTO 106.400	41. FECHA LIBRE PAGO 31/10/2020	42. MUNICIPIO (DPM) 21.290
	43. TOTAL A PAGAR 106.400	44. INTERES FINANCIERO 226.000	45. DESCUENTO INTERES FINANCIERO 226.000	46. PAGOS INTERESES 0	47. SALDO A PAGAR 106.400
G. FIRMAS	DECLARANTE. DECLARO QUE LA INFORMACION CONSIGNADA AQUI ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES		48. TOTAL IMPUESTO 106.400		
	50. NOMBRES Y APELLIDOS Joathu Enrique Mejio Daza		49. TOTAL A PAGAR 120.500		
51. IDENTIFICACIÓN 84.103265		52. FIRMA Joathu Mejio		53. MODALIDAD EFFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/>	
54. VALOR PAGADO 120.500		55. CHECKE Nº.		56. CÓDIGO DEL BANCO	

BOGAT LIBRE PAGO
CAJERO Nº. 3.H.M.
16 JUL 2020
PROCESADO



(415)7709990209011802000076212307366(302)4465000(390)0012053006(2020)103

A. PERIODO DE DECLARANTE	1. AÑO 2013	2. FRACCIÓN AÑO Nº. MESES 12	B. DECLARACIÓN QUE SE CORRIJE 3. FORMULARIO CORRECCIÓN Nº:		4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA	5. FORMULARIO 76212308472
	6. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE FABRILA			8. TIPO DE DOCUMENTO CC <input checked="" type="checkbox"/> NT <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	9. FECHA 13/07/2020	
C. DATOS DEL DECLARANTE	11. APELLIDOS GOMEZ BOTERO		12. CÉLSULAR 3013715674	13. TELÉFONO 0000000	10. Nº IDENTIFICACIÓN 31224899	
	15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Calle 16 SUR 4 50		16. MUNICIPIO DE RESIDENCIA SAN JUAN DEL CESAR		14. EMAIL wiparotn@nari.com	
D. DATOS DEL VEHÍCULO	18. PLACA CEM263	19. MARCA JEEP	20. LÍNEA CHEROKEE LAREDO		21. MODELO 1998	
	22. CLASE CAMPERO	23. CARROCERÍA CABNADO	24. CILINDRAJE (CC) 4000	25. COMBUSTIBLE GASOLINA	22. CAPACIDAD DE CARGA (TON) 1	
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	26. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5	27. NÚMERO DE PUERTAS 5	28. COMBUSTIBLE GASOLINA	29. TRACCIÓN SIN TRACCIÓN	30. Nº DE PÓLIZA	
	30. BUNDAJO N	31. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT CALI	32. Nº DE LA COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT	33. Nº DE PÓLIZA		
F. PAGO	36. AVALÚO COMERCIAL DEL VEHÍCULO \$ 8.700.000		37. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES \$ 145.000		38. DESCUENTO EN IMPUESTO \$ 29.000	
	39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD \$ 290.000		40. OTRAS SANCIONES \$ 0		41. DESCUENTOS EN SANCIONES \$ 290.000	
G. FIRMA	42. TOTAL A CARGO \$ 116.000		43. TOTAL A CARGO \$ 116.000		44. INTERÉS POR MOROSIDAD \$ 282.000	
	45. DESCUENTO INTERÉS POR MOROSIDAD \$ 282.000		46. PAGOS ANTERIORES \$ 0		47. SALDO A PAGAR \$ 116.000	
DECLARANTE: DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUÍ ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES			48. TOTAL IMPUESTO \$ 116.000		49. TOTAL IMPUESTO \$ 116.000	
50. NOMBRES Y APELLIDOS Isaíth Juamiga Mejía			51. FECHA LÍMITE PAGO 31/10/2020		52. MUNICIPIO (20%) 23.200	
51. IDENTIFICACIÓN 84103.265			53. DEPARTAMENTO (20%) 92.800		54. DEPARTAMENTO (20%) 92.800	
52. FIRMA Isaíth E Mejía			55. PRECIO PÚBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO \$ 14.100		56. LIQUIDACIÓN TOTAL \$ 130.100	
Este Declaración es sugerida y para que tenga validez requiere que sea correctamente llenada, con lo cual acepta las condiciones.			57. TOTAL A PAGAR \$ 130.100		58. MODALIDAD EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/>	
Los documentos contemplados en este formulario en los números 36, 41 y 45, corresponden únicamente a los beneficios establecidos en el artículo 7 del Decreto Legislativo No. 078 del 30 de mayo de 2016.			59. VALOR PAGADO \$ 130.100		60. CHEQUE Nº	
			61. CÓDIGO DEL BANCO			



{415}770998020931{8020}00076212308472{8020}44650000{3900}00130100{98}0201031

CONTINÚENTE



FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

A. PERIODO QUINQUENAL	1. AÑO 2012	2. FRACCIÓN AÑO No. MESES 12	8. DECLARACIÓN QUE SE CORRIJE	4. FECHA CORRECCIÓN	6. FORMULARIO 76212309148
	3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.			DD MM AAAA	5. FECHA 13/07/2020
C. DATOS DEL DECLARANTE	9. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE FABIOLA		8. TIPO DE DOCUMENTO C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>		10. No. IDENTIFICACIÓN 31224899
	11. APELLIDOS GOMEZ BOTERO		12. CELULAR 3013718674		13. TELÉFONO 0000000
II. DATOS DEL VEHICULO	15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Calle 16 SUR 4 50		16. MUNICIPIO DE RESIDENCIA SAN JUAN DEL CESAR		14. EMAIL elgancheton@hotmail.com
	17. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA LA GUAJIRA				
III. DATOS DEL VEHICULO	18. PLACA CEM263	19. MARCA JEEP	20. LINEA CHEROKEE LAREDO	21. MODELO 1998	
	22. CLASE CAMPERO	23. CARROCERIA CAMBADO	24. CILINDRAJE (CC) 4000	25. CAPACIDAD DE CARGA (TON) 1	
E. LIQUIDACIÓN FINANCIA	26. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5	27. NUMERO DE PUERTAS 5	28. COMBUSTIBLE GASOLINA	29. TRACCIÓN SIN TRACCIÓN	
	30. BURNISHO N	31. COMPAÑIA QUE EXPIDE EL SOAT	32. NIT DE LA COMPAÑIA QUE EXPIDE EL SOAT	33. No. DE POLIZA	
E. LIQUIDACIÓN FINANCIA	34. VENCIMIENTO DE POLIZA	35. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHICULO CALI	36. VALOR COMERCIAL DEL VEHICULO \$ 9.600.000		
	37. IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES \$ 144.000	38. DESCUENTO EN IMPUESTO \$ 28.800	39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD \$ 288.000	40. OTRAS SANCIONES \$ 0	41. DESCUENTOS EN SANCIONES \$ 288.000
E. LIQUIDACIÓN FINANCIA	42. TOTAL A CARGO \$ 115.200	43. TOTAL A CARGO \$ 115.200	44. INTERÉS POR MOROSIDAD \$ 323.000	45. DESCUENTO INTERÉS POR MOROSIDAD \$ 323.000	46. PAGOS ANTERIORES \$ 0
	47. SALDO A PAGAR \$ 115.200	48. SALDO A PAGAR POR INTERÉS \$ 0	49. TOTAL A PAGAR \$ 115.200	50. FECHA DE PAGO \$ 31/10/2020	51. MUNICIPIO DE CALI \$ 20.940
E. LIQUIDACIÓN FINANCIA	52. DEPARTAMENTO DE CALI \$ 92.160		53. FECHA DE PAGO \$ 31/10/2020		
	54. MUNICIPIO DE CALI \$ 20.940		55. DEPARTAMENTO DE CALI \$ 92.160		
E. LIQUIDACIÓN FINANCIA	56. PRECIO PÚBLICO SUPORTE TECNOLÓGICO \$ 14.100		57. TOTAL A PAGAR \$ 129.300		
	58. MODALIDAD (EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/>		59. VALOR PAGADO \$ 129.300		
E. LIQUIDACIÓN FINANCIA	60. CHEQUE No.		61. CÓDIGO DEL BANCO		
	62. CHEQUE No.		63. CÓDIGO DEL BANCO		
<p>DECLARANTE DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUI ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES</p> <p>50. NOMBRES Y APELLIDOS: <i>José Enrique Mejía Daza</i></p> <p>51. IDENTIFICACIÓN: <i>84.103.265</i></p> <p>52. FIRMA: <i>José E Daza</i></p> <p><small>Este formulario es sugerido y para que tenga validez requiere que sea correctamente llenado, con lo cual acepta los hechos declarados. Los descuentos contemplados en este formulario en los números 36, 41 y 45, corresponden únicamente a los beneficiarios establecidos en el artículo 7 del Decreto Legislativo No. 678 del 20 de mayo de 2005.</small></p>					
<p>64. TOTAL A PAGAR \$ 129.300</p> <p>65. VALOR PAGADO \$ 129.300</p> <p>66. CHEQUE No.</p> <p>67. CÓDIGO DEL BANCO</p>					
<p>(415)770898020601(8020)0076212309148(3101)44650000(2600)00129000096(2020)1031</p>					

CONTIBUYENTE



PROCESADO

A. PERÍODO QUINCUENAL	1. AÑO 2011	2. FRACCIÓN AÑO No. MESES 12	3. DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE 3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.		4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA	5. FORMULARIO 76212309701
	6. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE FABRILA			8. TIPO DE DOCUMENTO C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NT <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	10. No. IDENTIFICACIÓN 31224999	
C. DATOS DEL DECLARANTE	11. APELLIDOS GÓMEZ BOTERO	12. CELULAR 3012715674	13. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Calle 16 SUR 4 50	14. MUNICIPIO DE RESIDENCIA SAN JUAN DEL CESAR	15. TELÉFONO 0000000	16. EMAIL gomezbotero@tinetel.com
	18. PLACA CEM263		19. MANCA JEEP	20. LÍNEA CHEROKEE LAREDO	21. MODELO 2010	22. CLASIFICACIÓN DE RESERVA OTRO
D. DATOS DEL VEHÍCULO	23. CLASE CAMPERO	24. CARROCERIA CABINADO	25. CAPACIDAD DE PASAJEROS 8	26. COMBUSTIBLE GASOLINA	27. NÚMERO DE PUERTAS 5	28. COMBUSTIBLE GASOLINA
	29. BLENADO N	30. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT	31. VEHICULO DE PÓLIZA	32. No. DE LA COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT	33. MUNICIPIO DE RESIDENCIA SAN JUAN DEL CESAR	34. No. DE PÓLIZA
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	36. AVALÚO COMERCIAL DEL VEHÍCULO	37. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	38. DESCUENTO EN IMPUESTO	39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD	40. OTRAS SANCIONES	41. DESCUENTOS EN SANCIONES
	42. TOTAL A CARGO	43. TOTAL A CARGO	44. INTERÉS POR MORA	45. DESCUENTO INTERÉS POR MORA	46. PAGOS ANTERIORES	47. SALDO A PAGAR
G. FIRMA	DECLARANTE DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUI ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES			48. SALDO A FAVOR	49. TOTAL IMPUESTO	50. TOTAL A PAGAR
	50. NOMBRES Y APELLIDOS Joath Enrique Mejía Daza			51. FECHA LÍMITE PAGO 31/10/2020	52. MUNICIPIO (BPN)	53. DEPARTAMENTO (BPN)
51. IDENTIFICACIÓN 84.103.265			52. FIRMA Joath Mejía	54. PRECIO PÚBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO	55. LIQUIDACIÓN TOTAL	56. TOTAL A PAGAR
Esta Declaración es gratuita y para que tenga validez requiere que sea correctamente firmada y así acepte las hechas declaradas. Los descuentos contemplados en este formulario en los números 38, 41 y 45, corresponden únicamente a los beneficiarios establecidos en el artículo 7 del Decreto Legislativo No. 678 del 20 de mayo de 2020.			57. FORMAS DE PAGO	58. SOCIALIDAD	59. VALOR PAGADO	60. CHEQUE No.
			61. CÓDIGO DEL BANCO	62. SOCIALIDAD EFECTIVO	63. CHEQUE	64. TARJETA
			65. VALOR PAGADO	66. VALOR PAGADO	67. VALOR PAGADO	68. VALOR PAGADO
			69. CHEQUE No.	70. CHEQUE No.	71. CHEQUE No.	72. CHEQUE No.
			73. CHEQUE No.	74. CHEQUE No.	75. CHEQUE No.	76. CHEQUE No.



{410}77099980209310820300076212309701002044850000380030015410009020201031

CONTINUA EN...

FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

A. PERIODO GRABABLE	1. AÑO	2. FRACCIÓN AÑO No. MESES	3. DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE		4. FECHA CORRECCIÓN	5. FORMULARIO	76212311077	
	2010	12	3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.		DD MM AAAA	6. FECHA	13/07/2020	
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE		9. TIPO DE DOCUMENTO		10. No. IDENTIFICACIÓN			
	FABIOLA		C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NT <input type="checkbox"/> T1 <input type="checkbox"/> C.B. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>		31224899			
11. APELLIDOS		12. CELULAR		13. TELÉFONO		14. EMAIL		
GÓMEZ BOTERO		3013715674		01-00000		elgrancheton@hotmail.com		
15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		16. MUNICIPIO DE RESIDENCIA		17. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA				
Calle 18 SUR 4 90		SAN JUAN DEL CESAR		CUNDINAMARCA				
D. DATOS DEL VEHÍCULO	18. PLACA		19. MARCA		20. LÍNEA			
	CEM283		JEEP		CHEROKEE LAREDO			
21. CLASE		22. CATEGORÍA		24. CLASIFICACIÓN (CC)		25. CAPACIDAD DE PASAJEROS		
CAMPERO		CABINADO		4000		1896		
26. CAPACIDAD DE PASAJEROS		27. NÚMERO DE PUERTAS		28. COMBUSTIBLE		29. TRACCIÓN		
5		5		GASOLINA		4x4		
30. BUNDADO		31. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL BOMF		32. NIT DE LA COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL BOMF				
N		CALI		51 24				
34. VENCIMIENTO DE PLAZA		35. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHÍCULO		36. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHÍCULO				
		CALI		CALI				
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	36. AVILAO COMERCIAL DEL VEHÍCULO		13.400.000		43. TOTAL A CARGO			180.800
	37. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		201.000		44. INTERÉS POR MORA			560.000
38. DESCUENTO EN IMPUESTO		40.200		45. DESCUENTO INTERÉS POR MORA			560.000	
39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEO		201.000		46. PAGOS ANTERIORES			0	
40. OTRAS SANCIONES		0		47. SALDO A PAGAR			160.800	
41. DESCUENTOS EN SANCIONES		201.000		48. SALDO A FAVOR			0	
42. TOTAL A CARGO		160.800		49. TOTAL IMPUESTO			160.800	
F. FINO	43. TOTAL A CARGO		180.800		50. FECHA LIMITE PAGO			31/10/2020
	44. INTERÉS POR MORA		560.000		51. MUNICIPIO (BPN)			30.180
45. DESCUENTO INTERÉS POR MORA		560.000		52. DEPARTAMENTO (BPN)			128.640	
46. PAGOS ANTERIORES		0		53. FECHA LIMITE PAGO			31/10/2020	
47. SALDO A PAGAR		160.800		54. MUNICIPIO (BPN)			30.180	
48. SALDO A FAVOR		0		55. DEPARTAMENTO (BPN)			128.640	
49. TOTAL IMPUESTO		160.800		56. PRECIO PÚBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO			14.100	
50. FECHA LIMITE PAGO		31/10/2020		57. LIQUIDACIÓN TOTAL			174.900	
51. MUNICIPIO (BPN)		30.180		58. TOTAL A PAGAR			174.900	
52. DEPARTAMENTO (BPN)		128.640		59. MODALIDAD			EFFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/>	
53. FECHA LIMITE PAGO		31/10/2020		60. VALOR PAGADO			174.900	
54. MUNICIPIO (BPN)		30.180		61. CHEQUE No.				
55. DEPARTAMENTO (BPN)		128.640		62. CÓDIGO DEL BANCO				
56. PRECIO PÚBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO		14.100		63. VALOR PAGADO			174.900	
57. LIQUIDACIÓN TOTAL		174.900		64. CHEQUE No.				
58. TOTAL A PAGAR		174.900		65. CÓDIGO DEL BANCO				
59. MODALIDAD		EFFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/>		66. VALOR PAGADO			174.900	
60. VALOR PAGADO		174.900		67. CHEQUE No.				
61. CHEQUE No.				68. CÓDIGO DEL BANCO				
62. CÓDIGO DEL BANCO				69. VALOR PAGADO			174.900	
63. VALOR PAGADO		174.900		70. CHEQUE No.				
64. CHEQUE No.				71. CÓDIGO DEL BANCO				
65. CÓDIGO DEL BANCO				72. VALOR PAGADO			174.900	
66. VALOR PAGADO		174.900		73. CHEQUE No.				
67. CHEQUE No.				74. CÓDIGO DEL BANCO				
68. VALOR PAGADO		174.900		75. CHEQUE No.				
69. CHEQUE No.				76. CÓDIGO DEL BANCO				
70. VALOR PAGADO		174.900		77. CHEQUE No.				
71. CHEQUE No.				78. CÓDIGO DEL BANCO				
72. VALOR PAGADO		174.900		79. CHEQUE No.				
73. CHEQUE No.				80. CÓDIGO DEL BANCO				
74. VALOR PAGADO		174.900		81. CHEQUE No.				
75. CHEQUE No.				82. CÓDIGO DEL BANCO				
76. VALOR PAGADO		174.900		83. CHEQUE No.				
77. CHEQUE No.				84. CÓDIGO DEL BANCO				
78. VALOR PAGADO		174.900		85. CHEQUE No.				
79. CHEQUE No.				86. CÓDIGO DEL BANCO				
80. VALOR PAGADO		174.900		87. CHEQUE No.				
81. CHEQUE No.				88. CÓDIGO DEL BANCO				
82. VALOR PAGADO		174.900		89. CHEQUE No.				
83. CHEQUE No.				90. CÓDIGO DEL BANCO				
84. VALOR PAGADO		174.900		91. CHEQUE No.				
85. CHEQUE No.				92. CÓDIGO DEL BANCO				
86. VALOR PAGADO		174.900		93. CHEQUE No.				
87. CHEQUE No.				94. CÓDIGO DEL BANCO				
88. VALOR PAGADO		174.900		95. CHEQUE No.				
89. CHEQUE No.				96. CÓDIGO DEL BANCO				
90. VALOR PAGADO		174.900		97. CHEQUE No.				
91. CHEQUE No.				98. CÓDIGO DEL BANCO				
92. VALOR PAGADO		174.900		99. CHEQUE No.				
93. CHEQUE No.				100. CÓDIGO DEL BANCO				



[41517709996020931802000076212311077080204485000003800001749009600201031]

CONTRIBUYENTE



FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

4. PERIODO DE VENCIMIENTO	1. AÑO 2020	2. FRACCIÓN AÑO NO. MESES 12	3. DECLARACIÓN QUE SE CORRIJE 3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.		4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA	5. FORMULARIO 76212311239
	6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE FABIOLA		6. TIPO DE DOCUMENTO C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NI <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>		10. No. IDENTIFICACIÓN 31234899	
C. DATOS DEL DECLARANTE	11. APELLIDOS GÓMEZ BOTERO	12. CELULAR 3013715674	13. TELÉFONO 0000000		14. EMAIL ggranchemon@hotmail.com	
	15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA CALLE 18 SUR 4 50	16. MUNICIPIO DE RESIDENCIA SAN JUAN DEL CESAR		17. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA LA GUIAJIRA		
D. DATOS DEL VEHICULO	18. PLACA CEM263	19. MARCA JEEP	20. LINEA CHEROKEE LAREDO		21. MODELO 1998	
	22. CLASE CAMPERO	23. CARRROCERIA CABINADO	24. CILINDROS (CC) 4000	25. CAPACIDAD DE CARGA (KG) 1		
	26. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5	27. NUMERO DE PUERTAS 5	28. COMBUSTIBLE GASOLINA	29. TRACCIÓN SIN TRACCIÓN		
	30. BLINDADO N	31. COMPAÑIA QUE EMITE EL SOAT	32. NIT DE LA COMPAÑIA QUE EMITE EL SOAT		33. No. DE PÓLIZA	
E. LIQUIDACIÓN PRIMARIA	34. VENCIMIENTO DE PÓLIZA	35. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHICULO CALI	36. AVALUO COMERCIAL DEL VEHICULO \$ 22.748.000			
	37. IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES \$ 341.000	38. DESCUENTO EN IMPUESTO \$ 68.200				
	39. SANCION DE EXTEMPORANEIDAD \$ 341.000	40. OTRAS SANCIONES \$ 0				
	41. DESCUENTOS EN SANCIONES \$ 341.000	42. TOTAL A CARGO \$ 272.800				
	43. TOTAL A CARGO \$ 272.800		44. INTERES POR DÍAZO \$ 1.122,000		45. DESCUENTO INTERES POR DÍAZO \$ 1.122,000	
	46. PAGOS ANTERIORES \$ 0		47. SALDO A PAGAR \$ 272.800		48. SALDO A PAGAR \$ 0	
F. PAGO	49. TOTAL IMPORTE \$ 272.800		53. FECHA LIMITE PAGO \$ 31/10/2020		54. MUNICIPIO (BPN) \$ 54.560	
	55. DEPARTAMENTO (BPN) \$ 218.240		1. OTROS \$ 14,100			
	56. PRECIO PUBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO \$ 14,100		J. LIQUIDACIÓN TOTAL \$ 286,900			
	57. TOTAL A PAGAR \$ 286,900		K. FORMA DE PAGO			
	58. MODALIDAD EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/>		59. VALOR PAGADO \$ 286,900			
	60. CHEQUE No.		61. CÓDIGO DEL BANCO			
	62. VALOR PAGADO		63. VALOR PAGADO			
	64. VALOR PAGADO		65. VALOR PAGADO			
	66. VALOR PAGADO		67. VALOR PAGADO			
	68. VALOR PAGADO		69. VALOR PAGADO			



CONTRIBUYENTE

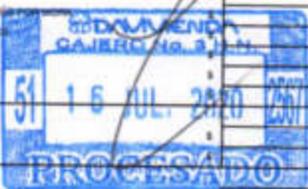


(415)770998020831(8020)00076212311239(8020)44650000(286900)000000(2020)1021



FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA

A. PERIODO QUINABLE	1. AÑO 2009	2. FRACCIÓN AÑO No. MESES 12	3. DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE		4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA	5. FORMULARIO 76212310080
	3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.					6. FECHA 13/07/2020
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE FABOLA			9. TIPO DE DOCUMENTO C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NI <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>		10. No. IDENTIFICACIÓN 31224899
	11. APELLIDOS GOMEZ BOTERO			12. CELULAR 3013715674		13. TELÉFONO 0000000
15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Calle 16 SUR # 50			16. MUNICIPIO DE RESIDENCIA SAN JUAN DEL CÉSAR		17. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA LA GUAJIRA	
D. DATOS DEL VEHÍCULO	18. PLACA CEM263	19. MARCA JEEP	20. LINEA CHEROKEE LAREDO		21. MODELO 1996	
	22. CLASE CAMPERO	23. CARROCERIA CABINADO	24. CILINDROS (CC) 4000		25. CAPACIDAD DE CARGANTES 1	
	26. CAPACIDAD DE PASAJEROS 5	27. NÚMERO DE PUERTAS 5	28. COMBUSTIBLE GASOLINA		29. TRACCIÓN 8X4 TRACCIÓN	
	30. BLINDADO N	31. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT	32. NIT DE LA COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT		33. No. DE PÓLIZA	
34. VENCIMIENTO DE PÓLIZA			35. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHÍCULO CALI			
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	36. AVALÚO COMERCIAL DEL VEHÍCULO	13.400.000	43. TOTAL A CARGO	180.800		
	37. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	201.000	44. INTERES POR MORA	818.000		
38. DESCUENTO EN IMPUESTO	40.200	45. DESCUENTO INTERÉS	818.000			
39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD	402.000	46. PAGOS ANTERIORES	0			
40. OTRAS SANCIONES	0	47. SALDO A PAGAR	180.800			
41. DESCUENTOS EN SANCIONES	402.000	48. SALDO A FAVOR	0			
42. TOTAL A CARGO	160.800	49. TOTAL IMPUESTO	180.800			
DECLARANTE DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUÍ ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES			50. FECHA LÍMITE PAGO 31/10/2020			
50. NOMBRES Y APELLIDOS Joacilth Enrique Mejia			51. MUNICIPIO (80%) 32.160			
51. IDENTIFICACIÓN 84.103.265			52. DEPARTAMENTO (80%) 128.640			
52. FIRMA Joacilth Mejia			53. OTROS			
Este Declarante es sugiero y para que tenga validez requiere que sea correctamente firmada, con lo cual acepta las sanciones derivadas. Los descuentos contemplados en este formulario en los números 38, 41 y 45, corresponden únicamente a los beneficios establecidos en el artículo 7 del Decreto Legislativo No. 878 del 30 de mayo de 2020.			54. PUNTO PÚBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO 14.100			
			J. LIQUIDACIÓN TOTAL			
			K. TOTAL A PAGAR 174.900			
			L. FORMA DE PAGO EFFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/>			
			M. VALOR PAGADO 174.900			
			N. CHEQUE No.			
			O. CÓDIGO DEL BANCO			



(416)770998605931(8020)00076212310080(8250)44850000(3900)00174900(96)20201031